



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
<b>PROGRAMA RBC (REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD)</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DIF-44-25
EL PROGRAMA PBC ES UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA AYUDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN VULNERABLE, QUE PERMITE SATISFACER LAS NECESIDADES DE ELLAS DE ACUERDO A SU CONDICIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>CON FUNDAMENTO LEGAL EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 1º Y 3º TÍTULO I ARTÍCULOS 1, 2 Y 4 FRACCIONES XVI Y XVII DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TÍTULO II.</li> <li>ARTÍCULOS 3 Y 7 DEL REGLAMENTO GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CAPÍTULO III DEL PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TENIENDO COMO MARCO LEGAL "LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"</li> <li>BANDO MUNICIPAL DEL TEPOTZOTLÁN, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 8, FRACCIÓN IX FOMENTAR UNA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS O GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRAN: LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LAS Y LOS ADOLESCENTES, LAS MUJERES, LAS Y LOS ADULTOS MAYORES; LAS COMUNIDADES Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS; LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; LA COMUNIDAD LÉSBICO, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRANSGÉNERO, TRAVESTI, INTERSEXUAL, Y DEMÁS PERSONAS CON DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO; LAS PERSONAS CON VIH/SIDA; MIGRANTES Y REFUGIADOS(AS); LAS Y LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS; LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD; LAS Y LOS PERIODISTAS Y COMUNICADORES; ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE FUERON VÍCTIMAS DE ALGÚN DELITO.</li> <li>BANDO MUNICIPAL DEL TEPOTZOTLÁN, CAPITULO I, DISPOSICIONES GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y DE LAS FAMILIAS, ARTÍCULO 25, FRACCIÓN III. DAR ATENCIÓN, CAPACITACIÓN Y LAS CONDICIONES PARA UN DESARROLLO DIGNO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</li> <li>ARTICULOS 3. FRACCIONES IX Y XXIII Y 143, FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 4, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN RELACIÓN CON EL NUMERAL TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.</li> <li>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 2025-2027. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD.</li> </ul>			
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACIÓN 2025-2027
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB( NO)	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SUS FAMILIARES			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS	-NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2022.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEPOTZOTLÁN				COORDINACIÓN ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				TEC. T.S JENNY CANDELARIA SANCHEZ PEZA			
DOMICILIO:	CALLE:	FRANCISCO I MADERO			NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO TLACATECO			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLAN		
C.P.:	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
X	55 5876 0675		102	NO APLICA	dirgral@diftepotzotlan.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		COORDINACIÓN ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC ZORAYMA MONSERRAT MARTINEZ MORLAN					
DOMICILIO:	CALLE:	EJIDO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BO. SAN MARTIN			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLAN		
C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
X	5558760675		NO APLICA	NO APLICA	uris@diftepotzotlan.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		<b>¿QUÉ SIGNIFICA RBC?</b>					
RESPUESTA:		REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		<b>¿QUE FUNCIÓN TIENE EL PROGRAMA?</b>					
RESPUESTA:		BRINDA INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA INTEGRAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA INCLUSIÓN SOCIAL					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		<b>¿QUÉ? OTRAS ACTIVIDADES REALIZA RBC?</b>					
RESPUESTA:		ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, SALIDAS RECRETATIVA,S ETC.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
						FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  10/02/2025	